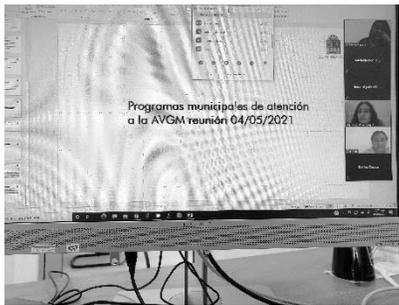
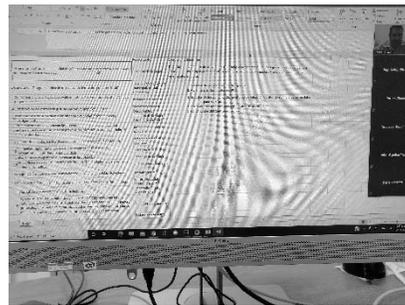


**Programa Presupuestal:** E017 - Violencia de género contra las mujeres  
**Componente:** F.P.C02 - Gestiones ante los organismos encargados de la supervisión de establecimientos verificando el cumplimiento en la venta de bebidas alcohólicas.  
**Indicador:** C0211 - Porcentaje de gestiones para el control en la venta de bebidas alcohólicas.  
**Unidad Responsable:** Dirección general de Alerta de violencia de Género, SEGOBQROO.  
**Meta:** 1 gestiones a nivel componente.  
**Periodicidad:** Trimestral

En las reuniones con los ayuntamientos, se ha solicitado intensifiquen las acciones de verificación de venta y consumo de bebidas alcohólicas, sobre todo en los días y horarios que se consideran "pico", ya que se ha observado que uno de los motivos de la violencia al interior de las viviendas es provocado por el consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes, de lo anterior los mismos ayuntamientos informan sobre los patrullajes realizados para prevenir esta situación.



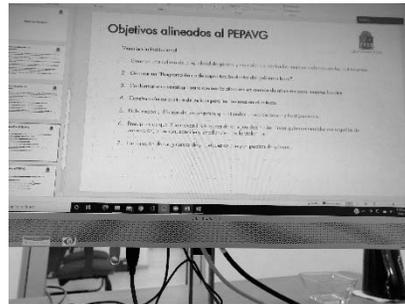
04/05/21 Reunión con personal de los ayuntamientos de revisión de programa AVGM.



04/05/21 Reunión con personal de los ayuntamientos de revisión de programa AVGM.



16/04/21 Reunión con ayuntamientos para verificación de acciones para atender la AVGM.



16/04/21 Reunión con ayuntamientos para verificación de acciones para atender la AVGM.



Ejemplo de entrega de informa de ayuntamientos.

Con la gestión con los ayuntamientos, reportan que se han intensificado los patrullajes preventivos, sobre todo en las zonas que presentan mayores incidencias en violencia familiar o comunitaria, además de prevenir actos producto de la ingesta de bebidas alcohólicas, además se impulsa por la Dirección el cumplimiento del reglamento de venta de bebidas alcohólicas.

Atentamente:  
**Mercedes Hernández Rojas.**  
 Directora General de Atención a  
 la Violencia de Género.

